



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

COMUNICADO N° 29 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024

MATERIA: ADJUNTA RESOLUCIÓN SUBDERE E INFORMA GESTIONES REALIZADAS

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, después de saludarlos y saludarlas, cumple con remitir oficialmente a ustedes, Resolución Exenta N° 6655/2024 que determina los 370 beneficiarios de los cupos para funcionarios/as con 70 o más años, en virtud del artículo 55° de la Ley 21.405 del 2021, para conocimiento y fines correspondientes.

También cumplimos con informar a ustedes, que el día de hoy lunes 24.06.2024, Directores Nacionales de ASEMUCH, junto a Dirigentes de UFEMUCH, la Presidenta de la ACHM y autoridades de SUBDERE y DIPRES, participamos de una reunión con la señora Jeannette Jara, Ministra del Trabajo y Previsión Social y el señor Álvaro Elizalde, Ministro Secretario General de la Presidencia, donde se nos informó que el día lunes **01.07.2024**, ingresará con suma urgencia, la "**Ley Corta**", que modifica la Ley Karin a fin de poder ser totalmente tramitada antes del **01.08.2024**.

Por ello, es que solicitamos a todos y todas, el apoyo para con sus parlamentarios, en atención a que puedan votar rápidamente esta modificación, que viene a corregir el grave error de la LEY 21.643.

Sin perjuicio de lo anterior, queremos expresar con suma fuerza y convicción, que **EL ESTADO DE ALERTA SE MANTIENE** y que las actividades de movilización se retomarán, en cada etapa del proceso, en donde NO se dé cumplimiento a alguno de los acuerdos tomados con el Gobierno.

Saluda atentamente,

LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL



MORELIA RIOBO DURAN
PRESIDENTA NACIONAL

SAMUEL VENGAS CASTILLO
ENCARGADO DE COMISIÓN
PREVISIÓN SOCIAL

CAROLINA PAULSEN MONSALEZ,
ENCARGADA DE COMISIÓN
HIGIENE Y SEGURIDAD

